

Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad de Chorrillos

ANEXO - ORDENANZA N° 193 /MDCH

TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA - 2011)

UNIDAD ORGÁNICA : GERENCIA DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO - SUB GERENCIA DE OBRAS PRIVADAS

N°	Denominación del Procedimiento	Requisitos	Derechos de Pago UIT	%	Calificación		Dependencia donde se inicia el Trámite	Autoridad que aprueba el Trámite	Recursos impugnatorios 1) Recurso de..Dirigido a..Plazo..Días 2) Autorid.que resuelve..En Plazo..Días 3) Acompañar los requisitos:...
					Auto-máti-co	Evaluación Previa			
01.00	Certificado de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios. A) Para Proyecto y/o Anteproyecto Obra nueva después del 21/07/99 (D.S. 008-2000/MTC)	-Derecho y Carpeta de Trámite Hoja de Trámite -F.O.M.(Formulario Oficial Múltiple) firmado por Propietario y/o Profesional Responsable -Comprobante de Pago. NOTA.- Adjuntar plano simple de ubicación indicando Manzana, Lote, Numeración que permita su identificación.	-5.161 % UIT		5 días		Unidad de Adm. Documentaria y Archivo	Director de Obras y Desarrollo Urbano	1° Reconsideración al Director de Obras y Desarrollo Urbano. Plazo: 15 Días 2° Resuelve el Dir. De Obras y Desarrollo Urb. Plazo: 30 Días 3° Documentación sustentatoria, firma de Letrado. 1° Apelación al Director de Obras y Des. Urb. Plazo: 15 Días 2° Resuelve el Alcalde. Plazo: 30 Días 3° Documentación sustentatoria, firma de Letrado.
	Certificado de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios. B) Para Regularizar Declaratoria de Fabrica Obras existentes antes del 21/07/99 (D.S. 008-2000/MTC)	-Derecho , Carpeta de Trámite e Inspección Ocular Hoja de Trámite -F.O.M.(Formulario Oficial Múltiple) firmado por Profesional Responsable y Propietario. -Comprobante de Pago. Adjuntar plano simple de ubicación indicando Manzana,Lote, que permita la identificación del predio. NOTA.- Adjuntar Declaración Jurada indicando fecha de terminación de obra y cuadro de áreas a regularizar	-6.774 % UIT		5 días		Unidad de Adm. Documentaria y Archivo	Director de Obras y Desarrollo Urbano	1° Reconsideración al Director de Obras y Desarrollo Urbano. Plazo: 15 Días 2° Resuelve el Dir. De Obras y Desarrollo Urb. Plazo: 30 Días 3° Documentación sustentatoria, firma de Letrado. 1° Apelación al Director de Obras y Des. Urb. Plazo: 15 Días 2° Resuelve el Alcalde. Plazo: 30 Días 3° Documentación sustentatoria, firma de Letrado.
02.00	Revisión de Anteproyecto en Consulta (D.S. 008-2000/MTC)	-Derecho de Trámite. -Doc.Propiedad y Ficha Registral Actualizada (con linderos y medidas) -1 Juego de Planos de Localización y Ubicación (De acuerdo al Art° 64.2 inc. d). Del D.S. 008-2000/MTC) Firmado por Profesional y Propietario. -1 Juego de Planos de Arquitectura, de Plantas, Cortes y Elevaciones (de acuerdo al Art° 64.2 inc. d) del D.S. 008-2000/MTC), firmado por Profesional y Propietario. -F.O.M.(Formulario Oficial Múltiple) firmado por Profesional Responsable y Propietario. -Fotografías a color frontal y lateral del inmueble -Estudio de Impacto Ambiental cuando las normas Técnicas Vigentes lo requieran. -Memoria justificada para edificaciones mayores de 4 Pisos o 1,000 m2 de área techada o cuando sea requerido. -Comprobante de Pago por Revisión.	-0.323 % UIT -Derecho de Revisión(*) 0.05% del Valor de la Obra mínimo 1% de la UIT -Mas de 2 revisiones deberá abonar el 100% del derecho de Revisión de Planos. (* de acuerdo a la R.M. N° 253-2000/MTC		10 días		Unidad de Adm. Documentaria y Archivo	Comisión Técnica Revisora	1° Reconsideración a la Comisión Técnica Revisora. Plazo: 15 Días 2° Resuelve la Comisión Técnica Revisora. Plazo: 30 Días. 3° Documentación sustentatoria, firma de Letrado. 1° Apelación a la Comisión Técnica Revisora. Plazo: 15 Días. 2° Resuelve el Dir. De Obras y Desarrollo Urb. Plazo: 30 Días 3° Documentación sustentatoria, firma de Letrado.
03.00	Licencia de Obra (Proyecto definitivo) (D.S. 008-2000/MTC)	-Derecho Trámite -Inspección Ocular -Copia Ficha Registral Actualizada (indicando los linderos y medidas) -Copia Título de Propiedad (Fedateada) -F.O.M.(Formulario Oficial Múltiple) firmado por Profesional Responsable y Propietario. -1 Juego de Planos de Localización y Ubicación (De acuerdo al Art° 64.2 inc. d). Del D.S. 008-2000/MTC) Firmado por Profesional y Propietario. -1 Juego de Planos de Arquitectura, de Plantas, Cortes y (De acuerdo al Art° 64.2 inc. d). Del D.S. 008-2000/MTC) Firmado por Profesional y Propietario. -1 juego de Planos de Estructuras debidamente firmado por el Profesional y Propietario.Estudio de Suelo de ser requerido -1 juego de Planos de Inst. Eléctricas debidamente firmado por el Profesional y Propietario.Factibilidad de servicio de ser requerido -1 juego de plano: Inst. Sanitarias debidamente firmado por el Profesional y Propietario.factibilidad de servicio de ser requerido -F.U.O. Parte 1 (triplicado) firmado en original por abogado Profesional Responsable y Propietario. -Fotografías a color frontal y lateral con relación a la volumetría de los inmuebles vecinos. -Estudio de Impacto Ambiental cuando la Com. Técnica lo requiera.	-0.323 %UIT -1.613 %UIT -Derecho de Revisión(*) 0.10% del Valor de la Obra mínimo 1% de la UIT -Mas de 2 revisiones en Arquitectura y Especialidades el 50% del Derecho de Revisión -Cartón de Licencia de Obra 0.806 % UIT LIQUIDACION -Valor de Licencia(**): 1%, 2% y 2.5% del Valor de la Obra. -3 Controles de Obras 0.6% del Valor de la Obra. -Deterioros Pistas y Veredas 0.5% del Valor de la Obra (* de acuerdo a la R.M. N° 253-2000/MTC (**) según Ordenanza 03-97 MDCH (07/05/97)		20 días		Unidad de Adm. Documentaria y Archivo	Director de Obras y Desarrollo Urbano	1° Reconsideración al Director de Obras y Desarrollo Urbano. Plazo: 15 Días 2° Resuelve el Dir. De Obras y Desarrollo Urb. Plazo: 30 Días 3° Documentación sustentatoria, firma de Letrado. 1° Apelación al Director de Obras y Des. Urb. Plazo: 15 Días 2° Resuelve el Alcalde. Plazo: 30 Días 3° Documentación sustentatoria, firma de Letrado.
			-0.613% UIT x Asignación de cada						

N°	Denominación del Procedimiento	Requisitos	Derechos de Pago UIT %	Calificación		Dependencia donde se inicia el Trámite	Autoridad que aprueba el Trámite	Recursos impugnatorios 1) Recurso de...Dirigido a..Plazo..Días 2) Autorid.que resuelve..En Plazo..Días 3) Acompañar los requisitos:...	
				Auto-má-ti-co	Evaluación Previa				
									Silen-cio (+)
		-Memoria justificada para edificaciones mayores de 4 Pisos o 1,000 m2 de área techada con firma de Profesionales y Propietario. -Estudio de Impacto Vial para edificaciones mayores de 4,000 m2 o cuando la autoridad lo requiera. -Autorización de los propietarios cuando se trate de predios en copropiedad. En caso de Grifos -Certificado de alineamiento -Certificado de Compatibilidad de Uso -Autorización de OSINERG -Estudio de Impacto Ambiental y Mecánica de Suelos aprobado por Entidad correspondiente cuando el Proyecto o la Comisión Técnica lo requiera.	número aprobado.						
03.01	Licencia de Obra Provisional (D.S. 008-2000/MTC) A) Cuando tiene anteproyecto aprobado	-Presentación de Proyecto definitivo con requisitos de Licencia de Obra. -DECLARACION JURADA que no se efectuaran cambios entre el Anteproyecto Aprobado y la obra a efectuar y que los planos de arquitectura e ingeniería cumplan con los Parámetros Normativos Vigentes, suscrito por cada Profesional y el Propietario. -Carta simple comunicando la fecha de inicio de la Obra -Comprobante de Pago por Derechos de Licencia NOTA. -Para la expedición de Licencia es obligatorio efectuar los pagos de los derechos por adelantado y sujeto a fiscalización después de iniciada la Obra.	-Inspección Ocular 1.613 % UIT -Cartón de Licencia de Obra 0.806 % UIT -Revisión 0.1% del valor de Obra (mínimo = 1% de la UIT) -Derechos de Supervisión de Obra = 2% de la UIT (por visita) -Valor de Licencia(**): 1%, 2% y 2.5% del Valor de la Obra. -3 Controles de Obras 0.6% del Valor de la Obra. -Deterioro de Pistas y Veredas 0.5% del Valor de la Obra. (*) según R.M. N° 253-2000/MTC (**) según Ordenanza 03-97 MDCH (07/05/97)	X			Unidad de Adm. Documentaria y Archivo	Director de Obras y Desarrollo Urbano	1° Reconsideración al Director de Obras y Desarrollo Urbano. Plazo: 15 Días 2° Resuelve el Dir. De Obras y Desarrollo Urb. Plazo: 30 Días 3° Documentación sustentatoria, firma de Letrado. 1° Apelación al Director de Obras y Des. Urb. Plazo: 15 Días 2° Resuelve el Alcalde. Plazo: 30 Días 3° Documentación sustentatoria, firma de Letrado.
03.02	B) Cuando no haya efectuado el tramite del Anteproyecto.	-Presentación de Proyecto definitivo con requisitos de Licencia de Construcción. -DECLARACION JURADA que no se efectuaran cambios entre el Anteproyecto Aprobado y la obra a efectuar y que los planos de arquitectura e ingeniería cumplan con los Parámetros Normativos Vigentes, suscrito por cada Profesional y el Propietario. -Carta simple comunicando la fecha de inicio de la Obra -Comprobante de Pago por derechos de Licencia NOTA. -Para la expedición de Licencia es obligatorio efectuar los pagos de los derechos por adelantado y sujeto a fiscalización después de iniciada la Obra.	-Revisión 0.1% del valor de Obra (mínimo = 1% de la UIT) -Derechos de Supervisión de Obra = 2% de la UIT (por visita) -Inspección Ocular 1.613% UIT -Cartón de Licencia de Obra 0.806 %UIT -Valor de Licencia(**): 1%, 2% y 2.5% del Valor de la Obra. -3 Controles de Obras 0.6% del del Valor de la Obra. (*) según R.M. N° 253-2000/MTC (**) según Ordenanza 03-97 MDCH (07/05/97)	X			Unidad de Adm. Documentaria y Archivo	Director de Obras y Desarrollo Urbano	1° Reconsideración al Director de Obras y Desarrollo Urbano. Plazo: 15 Días 2° Resuelve el Dir. De Obras y Desarrollo Urb. Plazo: 30 Días 3° Documentación sustentatoria, firma de Letrado. 1° Apelación al Director de Obras y Des. Urb. Plazo: 15 Días 2° Resuelve el Alcalde. Plazo: 30 Días 3° Documentación sustentatoria, firma de Letrado.
04.00	Prorroga de la Licencia de Obra antes de su caducidad (D.S. 008-2000/MTC)	-Solicitud Simple -Copia de Licencia de Construcción a Prorrogar -F.O.M. (Formulario Oficial Múltiple) firmado por Profesional Responsable y Propietario. -Doc.Propiedad y Ficha Registral Actualizada - Inspección Ocular (En caso de haber variado parámetros urbanísticos y edificatorios)	-Cartón de Licencia 0.806%UIT - 1.613 %UIT	X			Unidad de Adm. Documentaria y Archivo	Director de Obras y Desarrollo Urbano	1° Reconsideración al Director de Obras y Desarrollo Urbano. Plazo: 15 Días 2° Resuelve el Dir. De Obras y Desarrollo Urb. Plazo: 30 Días 3° Documentación sustentatoria, firma de Letrado. 1° Apelación al Director de Obras y Des. Urb. Plazo: 15 Días 2° Resuelve el Alcalde. Plazo: 30 Días 3° Documentación sustentatoria, firma de Letrado.
05.00	Prorroga de la Licencia de Obra después de su caducidad (REVALIDACION) (D.S. 008-2000/MTC)	-Derecho de Tramite - Inspección Ocular -F.O.M. (Formulario Oficial Múltiple) firmado por Profesional Responsable y Propietario. -Copia de Licencia de Construcción Vencida -Doc.Propiedad y Ficha Registral Actualizada NOTA. -De efectuarse variaciones en la obra deberá realizarse el Trámite de regularización correspondiente, de acuerdo al ITEM 06.00.	-0.323 %UIT -1.613 %UIT -Cartón de Licencia: 1%, 2% y 2.5% del Valor de la Obra. -3 Controles de Obras 0.6% del del Valor de la Obra. -Deterioro de Pistas y Veredas 0.50% del Valor de la Obra. -Los pagos son referidos por las obras sin construir.		15 días		Unidad de Adm. Documentaria y Archivo	Director de Obras y Desarrollo Urbano	1° Reconsideración al Director de Obras y Desarrollo Urbano. Plazo: 15 Días 2° Resuelve el Dir. De Obras y Desarrollo Urb. Plazo: 30 Días 3° Documentación sustentatoria, firma de Letrado. 1° Apelación al Director de Obras y Des. Urb. Plazo: 15 Días 2° Resuelve el Alcalde. Plazo: 30 Días 3° Documentación sustentatoria, firma de Letrado.
06.00	Licencia de Obra (REGULARIZACION) (D.S. 008-2000/MTC)	-Derecho de Tramite -Inspección Ocular -Copia de Título de Propiedad y Ficha Registral Actualizada -1 juego de Planos de Localización y Ubicación (de acuerdo al Art° 64.2 inc. d) del D.S. 008-2000/MTC) firmado por	- 0.323 % UIT - 1.613 % UIT -Derecho de Revisión (*) 0.10% del Valor de la Obra mínimo = 1% de la UIT.		20 días		Unidad de Adm. Documentaria y Archivo	Director de Obras y Desarrollo Urbano	1° Reconsideracion al Director de Obras y Desarrollo Urbano. Plazo: 15 Días 2° Resuelve el Dir. De Obras y Desarrollo Urb. Plazo: 30 Días 3° Documentación sustentatoria, firma de Letrado.

N°	Denominación del Procedimiento	Requisitos	Derechos de Pago UIT %	Calificación		Dependencia donde se inicia el Trámite	Autoridad que aprueba el Trámite	Recursos impugnatorios 1) Recurso de...Dirigido a...Plazo...Días 2) Autorid.que resuelve...En Plazo...Días 3) Acompañar los requisitos:...	
				Auto-má-ti-co	Evaluación Previa				
									Silen-cio (+)
		<ul style="list-style-type: none"> Profesional y el Propietario. -1 juego de Planos de Arquitectura, de Plantas, Cortes y Elevaciones (de acuerdo al Art° 64.2 del D.S. 008-2000/MTC) Firmado por Profesional y Propietario. -Fotografías de color frontal y lateral con relación a la volumetría de los inmuebles vecinos. -Estudio de Impacto Ambiental cuando las normas Técnicas Vigentes lo requieran. -Memoria justificada para edificaciones mayores de 4 Pisos o 1,000 m2 de área techada. -Comprobante de Pago por Revisión -F.U.O. Parte-1 (triplicado) firmado por abogado, profesional Responsable y Propietario. -Cada Responsabilidad de Obra suscrito por el Profesional Responsable. 	<ul style="list-style-type: none"> -Derechos de Supervisión de Obra = 2% de la UIT (por visita) -Cartón de Licencia 0.806 %UIT LIQUIDACION -Valor de Licencia(**): 1%, 2% y 2.5% del Valor de la Obra. -3 Controles de Obras 0.6% del Valor de la Obra. -Deterioro de Pistas y Veredas 0.5% del Valor de la Obra. (*) según R.M. N° 253-2000/MTC (**) según Ordenanza 03-97 MDCH (07/05/97) -Multa 10% del Valor de la Obra (según Ley 27333, publicada el 30/07/2000) 					<ul style="list-style-type: none"> 1° Apelación al Director de Obras y Des. Urb. Plazo: 15 Días 2° Resuelve el Alcalde. Plazo: 30 Días 3° Documentación sustentatoria, firma de Letrado. 	
07.00	Licencia de Obra para Ampliación o Modificación (D.S. 008-2000/MTC)	<ul style="list-style-type: none"> -Derecho de Tramite (Inspección Ocular) -Copia de Ficha Registral Actualizada -Copia de Título de Propiedad (fedateada) -1 juego de Planos de Localización y Ubicación (de acuerdo al Art° 64.2 inc. d) del D.S. 008-2000/MTC) firmado por Profesional y el Propietario. -1 juego de Planos de Arquitectura, de Plantas, Cortes y Elevaciones (de acuerdo al Art° 64.2 del D.S. 008-2000/MTC) Firmado por Profesional y Propietario. -1 Juego de Planos de Estructuras debidamente sellado y firmado por el Profesional y Propietario. estudio desuelo de ser requerido -1 Juego de Planos: Inst. Eléctricas debidamente sellado y firmado por el Profesional y Propietario. -1 Juego de Planos: Inst. Sanitarias debidamente sellado y firmado por el Profesional y Propietario. Factibilidad de servicio de ser requerido -F.U.O. Parte-1 (triplicado) firmado por abogado, profesional Responsable y Propietario. -Fotografías a color frontal y lateral con relación a la volumetría de los inmuebles vecinos. -Estudio de Impacto Ambiental de ser necesario -Memoria justificada para edificaciones mayores de 4 Pisos o 1,000 m2 de área techada con firma de Profesional y propietario -Licencia de Construcción o Declaración de Fabrica inscrita de las construcciones existentes en ambos casos adjuntar planos aprobados de distribución y ubicación indicando cuadro de áreas. -Carta de Responsabilidad de Obra de ser necesario -Autorización de Junta de Propietarios y/o Vecinos de ser necesario 	<ul style="list-style-type: none"> -D.T. 1.935 %UIT -Derecho de Revisión (*) 0.50% del Valor de la Obra. mínimo = 1% de la UIT. -Mas de 2 revisiones deberá abonar el 100% del derecho de Revisión de planos. (*) según R.M. N° 253-2000/MTC LIQUIDACION -Valor de Licencia(**): 1%, 2% y 2.5% del Valor de la Obra. -3 Controles de Obras 0.6% del Valor de la Obra. -Deterioro de Pistas y Veredas 0.5% del Valor de la Obra. (*) según R.M. N° 253-2000/MTC (**) según Ordenanza 03-97 MDCH (07/05/97) 		20 días		Unidad de Adm. Documentaria y Archivo	Director de Obras y Desarrollo Urbano	<ul style="list-style-type: none"> 1° Reconsideración al Director de Obras y Desarrollo Urbano. Plazo: 15 Días 2° Resuelve el Dir. De Obras y Desarrollo Urb. Plazo: 30 Días 3° Documentación sustentatoria, firma de Letrado. 1° Apelación al Director de Obras y Des. Urb. Plazo: 15 Días 2° Resuelve el Alcalde. Plazo: 30 Días 3° Documentación sustentatoria, firma de Letrado.
08.00	Comunicación de Trabajos de Refacción y Acondicionamiento	<ul style="list-style-type: none"> -Derecho de Tramite (Inspección Ocular) -Inspección Ocular -F.O.M. (Formulario Oficial Múltiple) -Breve Memoria del trabajo a realizar -Presupuesto de Obra -Comprobante de pago por derechos NOTA.- Lo solicitado deberá adecuarse a lo señalado en el Art° 52.2 del D.S. 008-2000/MTC. 	<ul style="list-style-type: none"> - 0.323 % UIT - 1.613 % UIT -2.1% del Valor de la Obra 	X			Unidad de Adm. Documentaria y Archivo	Director de Obras y Desarrollo Urbano	<ul style="list-style-type: none"> 1° Reconsideración al Director de Obras y Desarrollo Urbano. Plazo: 15 Días 2° Resuelve el Dir. De Obras y Desarrollo Urb. Plazo: 30 Días 3° Documentación sustentatoria, firma de Letrado. 1° Apelación al Director de Obras y Des. Urb. Plazo: 15 Días 2° Resuelve el Alcalde. Plazo: 30 Días 3° Documentación sustentatoria, firma de Letrado.
09.00	Licencia de Obra para Cercado de Terrenos (TERRENO SIN CONSTRUIR)	<ul style="list-style-type: none"> -Derecho de tramite (Inspección ocular) -F.O.M. (Formulario Oficial Múltiple) -Ficha Registral Actualizado y Título de Propiedad -Plano de Ubicación y Distribución firmado por Profesional y Propietario. -Plano de Estructuras de ser el caso -Presupuesto de Obra -Carta Responsabilidad de Obra. 	<ul style="list-style-type: none"> - 1.935 %UIT -Valor de Licencia(**): 1%, 2% y 2.5% del Valor de la Obra. -3 Controles de Obras 0.6% del Valor de la Obra. -Deterioro de Pistas y Veredas 0.5% del Valor de la Obra. -Cartón de Licencia 0.806 % UIT -Revisión 0.1% del valor de Obra mínimo = 1% de la UIT. 		15 días		Unidad de Adm. Documentaria y Archivo	Director de Obras y Desarrollo Urbano	<ul style="list-style-type: none"> 1° Reconsideración al Director de Obras y Desarrollo Urbano. Plazo: 15 Días 2° Resuelve el Dir. De Obras y Desarrollo Urb. Plazo: 30 Días 3° Documentación sustentatoria, firma de Letrado. 1° Apelación al Director de Obras y Des. Urb. Plazo: 15 Días 2° Resuelve el Alcalde. Plazo: 30 Días 3° Documentación sustentatoria, firma de Letrado.
10.00	Licencia de Obra de Demolición (D.S. 008-2000/MTC)	<ul style="list-style-type: none"> -Derecho de Tramite (Inspección Ocular) -F.U.O. Parte-1 (triplicado) firmado por abogado, profesional Responsable y Propietario. -Fotografías a color frontal y lateral con relación a la volumetría de los inmuebles vecinos. -1 juego de Planos de Arquitectura, de Plantas, Cortes y 	<ul style="list-style-type: none"> - 1.935 %UIT -Revisión 0.1% del valor de Obra mínimo = 1% de la UIT. -Por Licencia: 1% del valor de Autovaluo. -Cartón de Licencia 0.806% UIT 		20 días		Unidad de Adm. Documentaria y Archivo	Director Desarrollo Urbano	<ul style="list-style-type: none"> 1° Reconsideración al Director de Obras y Desarrollo Urbano. Plazo: 15 Días 2° Resuelve el Dir. De Obras y Desarrollo Urb. Plazo: 30 Días 3° Documentación sustentatoria, firma de Letrado. 1° Apelación al Director de Obras y Des. Urb. Plazo: 15 Días

N°	Denominación del Procedimiento	Requisitos	Derechos de Pago UIT %	Calificación		Dependencia donde se inicia el Trámite	Autoridad que aprueba el Trámite	Recursos impugnatorios			
				Auto-máti-co	Evaluación Previa			1) Recurso de...Dirigido a..Plazo..Días	2) Autorid.que resuelve..En Plazo..Días	3) Acompañar los requisitos:...	
					Silen-cio (+)						Silen-cio (-)
		Elevaciones (de acuerdo al Art° 64.2 del D.S. 008-2000/MTC) Firmado por Profesional y Propietario. -Copia de Título de Propiedad -Copia de Certificado de Gravámenes -Copia de Ficha Registral Actualizada - Declaración Jurada de Autoavalúo Actualizado. -Carta de Responsabilidad de Obra de Demolición firmado por el profesional responsable (según Título III, Cap IX del R.N.C.) -Presupuesto de Obra	-Deterioro de Pistas y Veredas 0.5% del Valor de la Obra. -3 Controles de Obras 0.6% del Valor de la Obra. -Derecho de Supervisión de Obra 2% UIT.					2° Resuelve el Alcalde. Plazo: 30 Días 3° Documentación sustentatoria, firma de Letrado.			
11.00	Licencia de Obra de Cerco Frontal, Obra Menor, Apertura de Puerta o Ventana.	-Derecho de Tramite (Inspección Ocular) -F.O.M. (Formulario Oficial Múltiple) -Copia de Título de Propiedad -Plano de Ubicación, Distribución, Estructura e Instalaciones Eléctricas y Sanitarias según el Proyecto. -Carta de Responsabilidad de Obra firmada por Arquitecto y/o Ingeniero Civil -Licencia de Construcción y/o Declaratoria de Fabrica con los respectivos Planos Aprobados, en caso de existir construcciones. -Carta de aceptación de Vecinos y/o propietarios de ser necesario -Memoria Descriptiva.	- 1.935% UIT -Revisión 0.1% del valor de Obra mínimo = 1% de la UIT. LIQUIDACION -Valor de Licencia: 1%, 2% y 2.5% del Valor de la Obra. (mínimo 3.226% UIT) -Deterioro de Pistas y Veredas 0.5% del Valor de la Obra. -Cartón de Licencia 0.806% UIT -3 Controles de Obras 0.6% del Valor de la Obra.		10 días	Unidad de Adm. Documentaria y Archivo	Director de Obras y Desarrollo Urbano	1° Reconsideración al Director de Obras y Desarrollo Urbano. Plazo: 15 Días 2° Resuelve el Dir. De Obras y Desarrollo Urb. Plazo: 30 Días 3° Documentación sustentatoria, firma de Letrado. 1° Apelación al Director de Obras y Des. Urb. Plazo: 15 Días 2° Resuelve el Alcalde. Plazo: 30 Días 3° Documentación sustentatoria, firma de Letrado.			
12.00	Pre-Declaratoria de Fabrica	-Derecho de Tramite (Inspección Ocular) -Copia de Título de Propiedad -F.U.O. Parte-1 (Triplicado) -Copia de la Licencia de Obra -03 juegos de planos deArquitectura Según proyecto aprobado -03 F.U.O-Parte 01-Anexo C con firma del profesional y propietario	- 1.935% UIT -Derecho de Tramite: 0.1% del Valor de la Obra.		5 días	Unidad de Adm. Documentaria y Archivo	Director de Obras y Desarrollo Urbano	1° Reconsideración al Director de Obras y Desarrollo Urbano. Plazo: 15 Días 2° Resuelve el Dir. De Obras y Desarrollo Urb. Plazo: 30 Días 3° Documentación sustentatoria, firma de Letrado. 1° Apelación al Director de Obras y Des. Urb. Plazo: 15 Días 2° Resuelve el Alcalde. Plazo: 30 Días 3° Documentación sustentatoria, firma de Letrado.			
13.00	Declaratoria de Fabrica (D.S. 008-2000/MTC)	-Derecho de Tramite -F.U.O. Parte-1 (de ser requerido) -F.O.M. (Formulario Oficial Múltiple) -F.U.O. Parte-2 (triplicado) firmado por Profesionales y Propietarios. -2 Juegos de Planos de Localización, Ubicación y Distribución -Formulario sin llenar -Declaración Jurada que acredite propiedad -Copia de Título de Propiedad y Ficha Registral actualizada -Copia deLicencia de Construccion -Copia del Certificado deFinalizacion de Obra	- 0.323% UIT - Inspección Ocular 1.613% UIT por cada unidad inmobiliaria -Pago por Decl. Fábrica: 0.1% del Valor de la Obra (mínimo 3.226% UIT)		3 días	Unidad de Adm. Documentaria y Archivo	Director de Obras y Desarrollo Urbano	1° Reconsideración al Director de Obras y Desarrollo Urbano. Plazo: 15 Días 2° Resuelve el Dir. De Obras y Desarrollo Urb. Plazo: 30 Días 3° Documentación sustentatoria, firma de Letrado. 1° Apelación al Director de Obras y Des. Urb. Plazo: 15 Días 2° Resuelve el Alcalde. Plazo: 30 Días 3° Documentación sustentatoria, firma de Letrado.			
14.00	Certificado de Conformidad de Demolición	-Derecho de Tramite (Hoja Trámite, Formulario y Insp. Ocular) -Copia de Licencia de Demolición -Pago por inspección Ocular -Formulario sin llenar -Declaración Jurada que acredite propiedad -Copia de Título de Propiedad y Ficha Registral actualizada	- 3.548% UIT -Por Demolición: 0.0323 % UIT de área de Demolición.		10 días	Unidad de Adm. Documentaria y Archivo	Director de Obras y Desarrollo Urbano	1° Reconsideración al Director de Obras y Desarrollo Urbano. Plazo: 15 Días 2° Resuelve el Dir. De Obras y Desarrollo Urb. Plazo: 30 Días 3° Documentación sustentatoria, firma de Letrado. 1° Apelación al Director de Obras y Des. Urb. Plazo: 15 Días 2° Resuelve el Alcalde. Plazo: 30 Días 3° Documentación sustentatoria, firma de Letrado.			
15.00	Certificado de Alineamiento o Retiro	-Derecho de Tramite (Inspección Ocular) -Título de Propiedad o Minuta de Compraventa -Plano de Ubicación. -Fotografía dode se aprecie el alineamiento de los lotes colindantes -Documento sustentario de ser el caso	- 5.161% UIT		7 días	Unidad de Adm. Documentaria y Archivo	Director de Obras y Desarrollo Urbano	1° Reconsideración al Director de Obras y Desarrollo Urbano. Plazo: 15 Días 2° Resuelve el Dir. De Obras y Desarrollo Urb. Plazo: 30 Días 3° Documentación sustentatoria, firma de Letrado. 1° Apelación al Director de Obras y Des. Urb. Plazo: 15 Días 2° Resuelve el Alcalde. Plazo: 30 Días 3° Documentación sustentatoria, firma de Letrado.			
16.00	Certificado de Finalización de Obra y Zonificación (D.S. 008-2000/MTC)	-Derecho de Tramite (Formularios) -Formulario de Finalización de Obra y Zonificación (sin llenar) -F.O.M. (Formulario Oficial Múltiple) -Documento de Propiedad o similar -Declaración Jurada de NO haber modificado el Proyecto Firmado por Profesional y Propietario. -Copia de Licencia de Construcción o Declaratoria de Fabrica -1 Juego de Planos de Arquitectura NOTA.- De existir variaciones deberá presentar planos replanteados y regularizar las modificaciones. (D. S. 008-2000-MTC) -Comprobante de Pago SERPAR	- 1.935% UIT - Inspección Ocular 1.613%UIT por cada unidad inmobiliaria -Derecho de Liquidación 0.0323% UIT por m2 de área construida. -Pago aportes a SERPAR de ser el caso.		5 días	Unidad de Adm. Documentaria y Archivo	Director de Obras y Desarrollo Urbano	1° Reconsideración al Director de Obras y Desarrollo Urbano. Plazo: 15 Días 2° Resuelve el Dir. De Obras y Desarrollo Urb. Plazo: 30 Días 3° Documentación sustentatoria, firma de Letrado. 1° Apelación al Director de Obras y Des. Urb. Plazo: 15 Días 2° Resuelve el Alcalde. Plazo: 30 Días 3° Documentación sustentatoria, firma de Letrado.			

N°	Denominación del Procedimiento	Requisitos	Derechos de Pago UIT %	Calificación		Dependencia donde se inicia el Trámite	Autoridad que aprueba el Trámite	Recursos impugnatorios 1) Recurso de...Dirigido a...Plazo...Días 2) Autorid.que resuelve...En Plazo...Días 3) Acompañar los requisitos:...
				Auto- máti- co	Evaluación Previa			
17.00	Subdivisión de Lotes	-Derecho de Tramite (Formularios de Subdiv.) -Titulo de Propiedad o Instrumento Publico que acredite la Propiedad. -Ficha Registral Actualizada -4 Planos de Ubicación (firmado por Arq. O Ing. Civil y el Propietario) -4 Planos de Lote Matriz (firmado por Arq. O Ing. Civil y el Propietario) -4 Planos de Lote Subdividido (firmado por Arq. O Ing. Civil y el Propietario) -Carta de Facilidad de servicio de SEDAPAL y LUZ DEL SUR -Carta de Autorización con firma de los Condominios Notarial -Pago de Multa por subdividir sin Autorización Municipal (si corresponde) -Comprobante de Pago SERPAR -Memoria Descriptiva -De existir construcciones presentar Declaratoria de Fabrica o Licencia de Construcción con los Planos de Distribución de Obras existentes.	- 1.935% UIT -Inspección Ocular por cada Sub-lote 1.613% UIT -Revisión de Proyecto: 3.226% UIT - Derecho Administ. 11.612% UIT - Pago Subdividir: 1.0% del valor del terreno (mínimo 3.226% UIT) -Multa (cuando corresponda): 1% del valor del Terreno a cada lote subdividido sin Autorización Municipal.		20 días	Unidad de Adm. Documentaria y Archivo	Director de Obras y Desarrollo Urbano	1° Reconsideración al Director de Obras y Desarrollo Urbano. Plazo: 15 Días 2° Resuelve el Dir. De Obras y Desarrollo Urb. Plazo: 30 Días 3° Documentación sustentatoria, firma de Letrado. 1° Apelación al Director de Obras y Des. Urb. Plazo: 15 Días 2° Resuelve el Alcalde. Plazo: 30 Días 3° Documentación sustentatoria, firma de Letrado.
18.00	Autenticación y/o Resellados de Planos	-Derecho de Tramite -Planos a resellar o Autenticar -Copia de Licencia de Obra o Construcción -Autorización del Propietario, de ser necesario.	- 0.323% UIT - 0.323% UIT por lámina	X		Unidad de Adm. Documentaria y Archivo	Director de Obras y Desarrollo Urbano	1° Reconsideración al Director de Obras y Desarrollo Urbano. Plazo: 15 Días 2° Resuelve el Dir. De Obras y Desarrollo Urb. Plazo: 30 Días 3° Documentación sustentatoria, firma de Letrado. 1° Apelación al Director de Obras y Des. Urb. Plazo: 15 Días 2° Resuelve el Alcalde. Plazo: 30 Días 3° Documentación sustentatoria, firma de Letrado.
19.00	Autorización para Uso de Retiro Municipal	-Derecho de Tramite (Inspección Ocular) -Titulo de Propiedad o Minuta de Compraventa -Plano de Ubicación -Copia de Licencia de Funcionamiento -Copia de L.E. o D.N.I.	-1.935% UIT -Derecho de Certificado: 3.226% UIT		7 días	Unidad de Adm. Documentaria y Archivo	Director de Obras y Desarrollo Urbano	1° Reconsideración al Director de Obras y Desarrollo Urbano. Plazo: 15 Días 2° Resuelve el Dir. De Obras y Desarrollo Urb. Plazo: 30 Días 3° Documentación sustentatoria, firma de Letrado. 1° Apelación al Director de Obras y Des. Urb. Plazo: 15 Días 2° Resuelve el Alcalde. Plazo: 30 Días 3° Documentación sustentatoria, firma de Letrado.
20.00	Certificado de Habitabilidad	-Derecho de Tramite (Inspección Ocular) -Copia de Título de Propiedad o Instrumento Publico que acredite la Propiedad. -Autovaluo del Año -Planos de Ubicación y Distribución -Copia de Licencia de Construcción y/o Declaratoria de Fabrica de ser el caso. -Memoria Descriptiva	-1.935% UIT -Derecho de Certificado: 3.226% UIT		7 días	Unidad de Adm. Documentaria y Archivo	Director de Obras y Desarrollo Urbano	1° Reconsideración al Director de Obras y Desarrollo Urbano. Plazo: 15 Días 2° Resuelve el Dir. De Obras y Desarrollo Urb. Plazo: 30 Días 3° Documentación sustentatoria, firma de Letrado. 1° Apelación al Director de Obras y Des. Urb. Plazo: 15 Días 2° Resuelve el Alcalde. Plazo: 30 Días 3° Documentación sustentatoria, firma de Letrado.
21.00	Cambio de Uso	-Derecho de Tramite (Inspección Ocular) -Copia del Título de Propiedad -Planos de Ubicación y Distribución con adecuación al nuevo Reglamento de Propiedad Horizontal. -Certificado de Zonificación	-1.935% UIT LIQUIDACION: 0.5% del Valor Predial (mínimo = 3.226% UIT)		15 días	Unidad de Adm. Documentaria y Archivo	Director de Obras y Desarrollo Urbano	1° Reconsideración al Director de Obras y Desarrollo Urbano. Plazo: 15 Días 2° Resuelve el Dir. De Obras y Desarrollo Urb. Plazo: 30 Días 3° Documentación sustentatoria, firma de Letrado. 1° Apelación al Director de Obras y Des. Urb. Plazo: 15 Días 2° Resuelve el Alcalde. Plazo: 30 Días 3° Documentación sustentatoria, firma de Letrado.
22.00	Certificado de Compatibilidad de Uso	-Derecho de Tramite -Plano de Arquitectura del Local con distribución del mobiliario a escala 1:100 para areas mayor a 100.00m2 - Constitución de la Empresa o Contrato de Alquiler Documento de Propiedad -Copia de Lic. Const. y/o Decl. Fabrica, Certif. De numeración o inscripción en Registro Predial en AA.HH. o similares. NOTA: En caso de 2da verificación se abonara los derechos por Inspeccion Ocular	- 5.484% UIT (En Urbanización) - 3.549% UIT (En AA. HH.)		10 días	Unidad de Adm. Documentaria y Archivo	Director de Obras y Desarrollo Urbano	1° Reconsideración al Director de Obras y Desarrollo Urbano. Plazo: 15 Días 2° Resuelve el Dir. De Obras y Desarrollo Urb. Plazo: 30 Días 3° Documentación sustentatoria, firma de Letrado. 1° Apelación al Director de Obras y Des. Urb. Plazo: 15 Días 2° Resuelve el Alcalde. Plazo: 30 Días 3° Documentación sustentatoria, firma de Letrado.
23.00	Autorización para habilitación de Playa de Estacionamiento y Baños Públicos.	-Derecho de Tramite (Insp. Ocular) -Juego de Planos de Distribución -Titulo de Propiedad -Autorización del Propietario -Comprobante de Pago por Derecho	- 4.516% UIT -1% del valor de Obra -3 Controles de Obras 0.6% del Valor de la Obra. -Deterioro de Pistas y Veredas: 0.5% del Valor de Autovaluo o Presupuesto de Obra.		10 días	Unidad de Adm. Documentaria y Archivo	Director de Obras y Desarrollo Urbano	1° Reconsideración al Director de Obras y Desarrollo Urbano. Plazo: 15 Días 2° Resuelve el Dir. De Obras y Desarrollo Urb. Plazo: 30 Días 3° Documentación sustentatoria, firma de Letrado. 1° Apelación al Director de Obras y Des. Urb. Plazo: 15 Días 2° Resuelve el Alcalde. Plazo: 30 Días 3° Documentación sustentatoria, firma de Letrado.

N°	Denominación del Procedimiento	Requisitos	Derechos de Pago UIT	%	Calificación		Dependencia donde se inicia el Trámite	Autoridad que aprueba el Trámite	Recursos impugnatorios	
					Auto-máti-co	Evaluación Previa				
						Silen-cio (+)				Silen-cio (-)
24.00	Autorización de Toldos de Locales Comerciales	-Derecho de Tramite (Inspección Ocular) -Copia de Licencia de Funcionamiento -Copia de L.E. o D.N.I. -Plano de Toldo (Indicando dimensiones con referencia al predio y la vía pública -Autorización del Propietario	- 1.935% UIT -Derecho de Autorización: 4.839% UIT			7 días	Unidad de Adm. Documentaria y Archivo	Director de Obras y Desarrollo Urbano	1) Recurso de..Dirigido a..Plazo..Días 2) Autorid.que resuelve..En Plazo..Días 3) Acompañar los requisitos:... 1° Reconsideración al Director de Obras y Desarrollo Urbano. Plazo: 15 Días 2° Resuelve el Dir. De Obras y Desarrollo Urb. Plazo: 30 Días 3° Documentación sustentatoria, firma de Letrado. 1° Apelación al Director de Obras y Des. Urb. Plazo: 15 Días 2° Resuelve el Alcalde. Plazo: 30 Días 3° Documentación sustentatoria, firma de Letrado.	